1/21

La Paz, Estado de México a 09 de noviembre de 2020
210C11010/350/2020

LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Estimado licenciado Remis Durán:

Por este medio se informa que para la Agenda Regulatoria 2020-2, el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, no cuenta alguna regulación a terceros durante el periodo de junio a noviembre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE

TES OEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. JUAN DEMETRIO SÁNCHEZ GRANADOS
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

Con copia para:
Lic. Jaime Gerardo González Arellano. - Director de Planeación y Administración. - Para su conocimiento.
Lic. José Jorge Hernández Jiménez - Subdirector de Planeación y Calidad. - Para su seguimiento.
Archivo.
EOE/DPE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
13:21
09 NOV 2020
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL